|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| A black and white logo  Description automatically generated with low confidence | UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | | | | | TSAG-R2-S |
| **SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**  PERIODO DE ESTUDIOS 2022-2024 | | | | **GANT** | |
| **Original: inglés** | |
| **Cuestión(es):** | | N/A | Ginebra, 30 de mayo-2 de junio de 2023 | | | |
| **GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**  **INFORME 2** | | | | | | |
| **Origen:** | | Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones | | | | |
| **Título:** | | Informe de la segunda reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (Ginebra, 30 de mayo – 2 de junio de 2023) | | | | |
| **Contacto:** | | Sr. Abdurahman M. AL HASSAN  Arabia Saudita (Reino de)  Presidente del GANT | | Tel.: +996 11 461 8015  Correo electrónico: [tsagchair@nca.gov.sa](mailto:tsagchair@nca.gov.sa) | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | El presente DT contiene el informe de la segunda reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones del UIT-T (Ginebra, 30 de mayo-2 de junio de 2023) para el periodo de estudios 2022-2024. |

NOTA 1 – En el presente informe figuran las conclusiones y las medidas adoptadas en esta reunión del GANT.

NOTA 2 – A menos que se señale lo contrario, todas las Contribuciones y DT a los que se alude en este informe corresponden a la serie de documentos del GANT y se refieren a la versión revisada publicada más reciente.

Nota de la TSB:

Los informes de la segunda reunión del GANT se han publicado en los siguientes documentos:

TSAG -R2 Informe de la segunda reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (Ginebra, 30 de mayo – 2 de junio de 2023)

TSAG -R3 Informe de la segunda reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (Ginebra, 30 de mayo – 2 de junio de 2023) – Revisión de la Recomendación UIT-T A.8 determinada "*Proceso de aprobación alternativo para las Recomendaciones UIT-T nuevas y revisadas*"

Índice

[1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT](#_Toc140261632) ..........................................................4

[2 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo ........6](#_Toc140261633)

[3 Informes del Director de la TSB ........6](#_Toc140261634)

[4 Transformación digital ........7](#_Toc140261635)

[4.1 Propuesta de nuevo Grupo Temático sobre Transformación Digital (GT‑DT) ........7](#_Toc140261636)

[4.2 Nuevo Grupo de Relator del GANT sobre transformación digital sostenible (GR-TD) ........7](#_Toc140261637)

[4.3 Coalición Digital *Partner2Connect* de la UIT ........8](#_Toc140261638)

[5 Grupos Temáticos del UIT-T ........8](#_Toc140261639)

[5.1 Grupo Temático del UIT-T sobre el Metaverso (GT-MV) ........8](#_Toc140261640)

[5.2 Grupo Temático del UIT-T sobre modelos de costes de servicios de datos asequibles (GT-CD) ........8](#_Toc140261641)

[5.3 Grupo Temático del UIT-T sobre Redes Autónomas (GT-RA) ........9](#_Toc140261642)

[5.4 Grupo Temático del UIT-T sobre federaciones de bancos de pruebas para las IMT‑2020 y sistemas posteriores (GT-TBFxG)) ........9](#_Toc140261643)

[6 Actividades de coordinación conjuntas del UIT-T ........9](#_Toc140261644)

[6.1 Actividad de coordinación conjunta del UIT-T sobre certificados digitales COVID-19 (JCA-DCC del UIT-T) ........9](#_Toc140261645)

[6.2 Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre redes de distribución de claves cuánticas (JCA-QKDN del UIT-T) ........9](#_Toc140261646)

[6.3 Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre las IMT-2020 y tecnologías posteriores (JCA-IMT2020) ........9](#_Toc140261647)

[7 Coordinación con la CEI, la ISO y el Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) CEI-ISO-UIT-T ........10](#_Toc140261648)

[8 Colaboración Mundial para la Normalización (GSC) ........10](#_Toc140261649)

[9 Coordinación intersectorial con el UIT-D y el UIT-R ........10](#_Toc140261650)

[10 Colaboración sobre normas de comunicación en los STI (CITS) ........10](#_Toc140261651)

[11 Igualdad de condiciones en materia de idiomas ........11](#_Toc140261652)

[12 Aspectos de DPI y normas abiertas ........12](#_Toc140261653)

[13 Actividades relacionadas con el género en el UIT-T y la TSB ........12](#_Toc140261654)

[14 Gaceta de la UIT sobre Tecnologías Futuras y en Evolución ........12](#_Toc140261655)

[15 Preparativos para la AMNT-24 ........12](#_Toc140261656)

[16 Participación de miembros de países en desarrollo, en particular, de África ........13](#_Toc140261657)

[17 Resultados de los Grupos de Trabajo del GANT ........13](#_Toc140261658)

[17.1 Grupo de Trabajo 1 del GANT "Métodos de trabajo y preparativos relacionados con la AMNT" (WP‑ WMW) ........13](#_Toc140261659)

[17.2 Grupo de Trabajo 2 del GANT sobre participación de la industria, programa de trabajo y reestructuración " (GT-PIPTR) ........14](#_Toc140261660)

[18 Cables submarinos SMART ........15](#_Toc140261661)

[19 Calendario de reuniones del UIT-T, incluida la fecha de la próxima reunión del GANT ........15](#_Toc140261662)

[20 Examen del proyecto de informe de la reunión ........20](#_Toc140261663)

[21 Clausura de la reunión ........20](#_Toc140261664)

[Anexo A – Resumen de los resultados de la Plenaria del GANT, de los Grupos de Trabajo del GANT y de los Grupos de Relator del GANT ........22](#_Toc140261665)

[Anexo B – Temas de trabajo del GANT ........25](#_Toc140261666)

[Anexo C – Mandato del Grupo de Relator del GANT sobre transformación digital sostenible (GR-TD) ........31](#_Toc140261667)

# 1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT

El presidente del GANT, Sr. Abdurahman M. AL HASSAN, Arabia Saudita (Reino de), dio la bienvenida a los participantes en la segunda reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) correspondiente al periodo de estudios 2022-2024, que se celebró en Ginebra del 30 de mayo al 2 de junio de 2023. El Sr. AL HASSAN contó con la asistencia del Sr. Bilel JAMOUSSI, Director del Departamento de Comisiones de Estudio del UIT-T, y la del Sr. Martin EUCHNER, asesor.

1.1 Se prestó servicio de interpretación en directo en los seis idiomas oficiales de la UIT en las reuniones plenarias celebradas del 30 de mayo y el 2 de junio de 2023, con subtitulado en tiempo real[[1]](#footnote-1), participación a distancia por medio de Zoom y retransmisión por Internet[[2]](#footnote-2) de todas las reuniones plenarias del GANT y las reuniones del Grupo de Relator.  
Al principio de la reunión, un avatar leyó la nota que figura en el Documento [TD231](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0231), en el que se proporcionó orientación sobre la utilización de Zoom, del chat público y de la herramienta de temporización. En el Documento [TD223](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0223) se proporcionó información adicional sobre el uso de Zoom.

1.2 El Sr. AL HASSAN dio la bienvenida al Vicesecretario General de la UIT, Sr. Tomas LAMANAUSKAS; al Director de la BDT, Sr. Cosmas ZAVAZAVA; al Director de la BR, Sr. Mario MANIEWICZ; y al Director de la TSB, Sr. Seizo ONOE.

1.3 Asistieron a la reunión los siguientes vicepresidentes del GANT: Sr. Isaac BOATENG (Ghana), Sr. Olivier DUBUISSON (Francia), Sr. Tobias KAUFMANN (República Federal de Alemania), Sr. Guy-Michel KOUAKOU (República de Côte d'Ivoire), Sra. Fang LI (R.P. China), Sra. Gaëlle MARTIN-COCHER (InterDigital Canada Ltée), Sra. Miho NAGANUMA (NEC Corporation, Japón), Sr. Víctor Manuel MARTÍNEZ VANEGAS (México), y Sr. Ulugbek AZIMOV (República de Uzbekistán). El Sr. Khalid AL-HMOUD (Reino Hachemita de Jordania) no asistió a la reunión.

1.4 En total, 265 participantes asistieron a esta segunda reunión del GANT (144 de forma presencial y 121 a distancia): 54 Estados Miembros, 7 Miembros de Sector (EER), 24 Miembros de Sector (OCI), ocho Miembros de Sector (organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales), un Miembro de Sector (otros organismos), una organización regional, tres Misiones Permanentes, cuatro Instituciones Académicas, una entidad en virtud de lo dispuesto en la Resolución 99 de la PP, y 50 miembros del personal de la UIT, así como cinco funcionarios de elección de la UIT; véase el Documento [TD222](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0222), que contiene la lista definitiva de participantes.

1.4.1 Se solicitaron y concedieron nueve becas.

1.4.2 El 31 de mayo de 2023 se organizó una sesión de formación para los nuevos participantes del GANT; los documentos que se les proporcionó figuran en el Documento [TD224](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0224). A esta sesión asistieron alrededor de 20 nuevos participantes (de forma presencial o a distancia).

1.5 En su alocución de apertura, el Vicesecretario General de la UIT, Sr. Tomas LAMANAUSKAS, subrayó la importancia que reviste la normalización, al igual que hicieron los líderes del G7 unos días antes de la reunión del GANT. Consideró necesario que la labor de la UIT vaya más allá de la normalización técnica, a fin de abarcar, en particular, diversas esferas relativas al reto que plantea la crisis climática, cuestiones de género y aspectos referentes a los derechos humanos a escala mundial, y que se aborde un proceso de establecimiento de normas técnicas sobre tecnologías nuevas e incipientes; también señaló la necesidad de que la UIT siga buscando formas nuevas, eficaces e inclusivas para cumplir los objetivos estratégicos de la UIT en cuanto a conectividad universal y la transformación digital sostenible.

1.6 El Director de la BR, Sr. Mario MANIEWICZ, reconoció la notable contribución del UIT‑T al desarrollo internacional de las telecomunicaciones, fomentando la interoperabilidad y la innovación, y reconoció los esfuerzos colectivos del UIT-T, así como los del UIT-R y el UIT-D, en aras de la conectividad universal y la transformación digital sostenible. Tanto el UIT-R como el UIT-T elaboran normas internacionales en materia de telecomunicaciones y TIC en sus respectivos ámbitos, lo que requiere coordinar la labor de ambos Sectores, evitar solapamiento de trabajos y velar por que sus esfuerzos tengan lugar de la manera más eficiente y eficaz posible, en particular en lo concerniente a los sistemas de aeronaves no tripuladas, la integración de redes fijas, móviles y por satélite en las redes IMT-2020 y posteriores, y las comunicaciones por satélite en los países en desarrollo; la utilización de declaraciones de coordinación entre el UIT-T y el UIT-R contribuye a facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos de interés, así como a garantizar que los trabajos estén en consonancia con la labor de todos los Sectores, de forma complementaria. El Sr. MANIEWICZ hizo un llamamiento para promover la colaboración, a fin de alcanzar los principales objetivos de la Unión, y contribuir a un marco internacional que propicie el desarrollo de las telecomunicaciones y las radiocomunicaciones. Por otro lado, las Administraciones y el Grupo de Coordinación Intersectorial (ISCG) desempeñan un papel primordial para mantener la coherencia de la labor de los Sectores, de conformidad con la Decisión 5 de la Conferencia de Plenipotenciarios. Habida cuenta de ello, Sr. MANIEWICZ invitó a los miembros a que participaran en la CMR‑23 en Dubái para actualizar el Reglamento de Radiocomunicaciones, tratado internacional por el que se rige el espectro de frecuencias de las comunicaciones por satélite y la órbita de los mismos.

1.7 El Director de la BDT, Sr. Cosmas ZAVAZAVA, presentó las prioridades del UIT-D, a saber 1) colmar lagunas de servicio en el último kilómetro de red y facilitar la implantación y descripción de las tecnologías necesarias y garantizar una conectividad efectiva en el plano humano, sin que nadie se quede atrás; 2) buscar un entorno propicio, en el marco de los debates que tendrán lugar en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-23), que se celebrará en Egipto en junio de 2023; 3) facilitar la transformación digital y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 4) subrayar la necesidad de fomentar la cooperación internacional y movilización de recursos para poner en marcha proyectos que repercutan a escala mundial; y 5) hacer hincapié en la ciberseguridad y la protección de la infancia en línea, incluido el compromiso de la BDT de contribuir a colmar la brecha de normalización como esfera de interés común, así como en la accesibilidad, el medio ambiente, las ciudades inteligentes y los sistemas de alerta temprana.

1.8 El Director de la TSB, Sr. Seizo ONOE, dio la bienvenida a todos los delegados a esta segunda reunión del GANT en el actual periodo de estudios 2022-2024. Su alocución figura en el Documento [TD225](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0225).

1.9 El Presidente del GANT señaló que el UIT-T ya ha llevado a cabo su labor a lo largo de la segunda mitad del periodo de estudios 2022-2024, y que sólo queda un año para concluirla y preparar la próxima Asamblea. Reconoció el magnífico trabajo realizado y los fructíferos debates de los Grupos de Relator en sus numerosas reuniones intermedias. En la reunión del GANT se examinarán los resultados. La reunión del GANT de menor duración en esta semana y el elevado número de contribuciones recibidas obligan a trabajar con la mayor eficacia posible.

1.10 En el [Anexo A](#_Annex_A_Summary_1) del presente informe se sintetizan los principales resultados (informes, declaraciones de coordinación y próximas reuniones) de esta reunión del GANT.

# 2 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo

2.1 La reunión aprobó el proyecto de orden del día, la asignación de documentos y el plan de trabajo ([TD171R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0171)). El GANT aceptó el plan de gestión del tiempo que figura en el Documento [TD170R5](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0170), revisado ulteriormente en TD170R10, y tomó nota del resumen de los órdenes del día y los informes de [TD174](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0174). Se organizaron cuatro reuniones plenarias, cuatro sesiones plenarias de Grupos de Trabajo, ocho reuniones de Grupos de Relator y una reunión *ad ho*c, entre otras nueve reuniones.

2.2 El GANT aprobó el proyecto de orden del día que figura en [TD172R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0172) para la reunión plenaria de clausura del GANT que tuvo lugar el 2 de junio de 2023. Se acordó añadir un nuevo punto 30.1 del orden del día en el apartado "Otros asuntos" sobre participación a distancia en la AMNT-24.

En [TD174](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0174) se proporciona una visión general de todos los proyectos de orden del día e informes.

2.3 En [TD229R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0229) figuran todas las contribuciones presentadas y examinadas en la segunda reunión del GANT. En el Documento [TD230](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0230) se enumeran los 133 DT de la reunión del GANT.

2.4 En [TD228R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0228) se sintetizan las 26 declaraciones de coordinación recibidas por el GANT desde el 17 de diciembre de 2022, así como las nueve declaraciones de coordinación enviadas hasta el 5 de junio de 2023, previamente acordadas en la reunión del GANT en mayo y junio de 2023, y las once declaraciones de coordinación enviadas desde la reunión del GANT de diciembre de 2022.

# 3 Informes del Director de la TSB

3.1 El Director de la TSB presentó el informe de actividades del UIT-T ([TD189](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0189), conjunto de diapositivas del [Addéndum 1](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/md/22/tsag/td/230530/GEN/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0189!A1!PPT-E.pptx)), y destacó los principales resultados alcanzados en los trabajos de normalización del UIT-T desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 19 de mayo de 2023. La reunión tomó nota del informe.

3.2 El Director de la Oficina de la UIT para Europa, Sr. Jaroslaw PONDER, en nombre de los Directores de las Oficinas Regionales, presentó en [TD190](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0190) la contribución de las Oficinas Regionales de la UIT al Plan Operacional del UIT-T y a las actividades de coordinación con la TSB (diciembre de 2022 – abril de 2023). En el DT se resume la contribución de las Oficinas Regionales de la UIT a la aplicación del Plan Operacional cuatrienal renovable del UIT-T, a tenor de lo solicitado en la Resolución 25 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT.

3.2.1 La reunión agradeció la mejora de la plataforma *MyWorkspace* de la UIT que ha venido llevando a cabo el personal de la TSB, tomó nota del informe e invitó a las Comisiones de Estudio a examinar los documentos pertinentes.

3.3 El Director del Departamento de Gestión de Recursos Financieros de la UIT, Sr. Alassane BA, presentó en [TD197](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0197) los proyectos de plan operacional cuatrienal renovable de la Unión para 2024-2027.

3.3.1 Los delegados formularon observaciones de índole diversa, en particular la necesidad de afrontar riesgos, incluidos los operacionales, y de abordar los ODS en los planos estratégico y operacional. La Secretaría General de la UIT tendrá en cuenta esas observaciones al presentar un documento mejorado en la reunión del Consejo. El GANT tomó nota del Documento TD197.

3.4 La TSB presentó en [TD191R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0191) el Plan de Acción de la AMNT-20 para el periodo de estudios 2022-2024 sobre Resoluciones y la Opinión de la AMNT, actualizado desde diciembre de 2022.

3.4.1 Con objeto de que los delegados comprendan la relación del UIT-T con el COP de la UPU en el marco de la Resolución 11 de la AMNT, en [TD281](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0281) se proporciona información actualizada sobre la colaboración entre la TSB y la secretaría de la UPU, a petición del equipo directivo del GANT. El asunto se debatió pormenorizadamente en el GR-AMNT.

3.4.2 Se invitó al GR-WTSA a examinar el Plan de Acción que figura en [TD191R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0191) al debatir los preparativos de la AMNT-24.

3.4.3 La reunión valoró el documento, que volvió a actualizarse en [TD191R3](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0191) tras la reunión, y lo compartió con las CE del UIT-T y las organizaciones regionales de telecomunicaciones; véase el Documento [TSAG-LS15](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00015.zip).

# 4 Transformación digital

## 4.1 Propuesta de nuevo Grupo Temático sobre Transformación Digital (GT-DT)

4.1.1 El GANT recibió en [C49](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-C-0049) dos propuestas de Nigeria, Sudáfrica, la Universidad Tarbiat Modares (Irán, República Islámica del) y Vietnam, y en [C51R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-C-0051), de Bahréin, Egipto, Huawei Technologies Switzerland AG, Kuwait y Sudán, sobre el establecimiento de un nuevo Grupo Temático sobre Transformación Digital, incluido su correspondiente mandato, y en [TD266](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0266) observaciones sobre ambas propuestas del Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) de la SMB de la CEI, el TMB de la ISO y el GANT del UIT.

4.1.2 Varios Estados Miembros (India, Kenia, Federación de Rusia y Túnez) respaldaron en el Documento C51 el establecimiento de dicho Grupo Temático. Canadá manifestó su oposición al establecimiento del Grupo.

4.1.3 La reunión convino en establecer un grupo ad hoc (GAD) sobre C49, C51 y TD266 bajo la dirección del Sr. Ahmad SHARAFAT (Irán, República Islámica de), con la asistencia del Sr. Ahmed SAID (Egipto), a fin de debatir los tres documentos y presentar una propuesta y un informe en la sesión plenaria de clausura.

4.1.4 El Sr. Ahmed SAID (Egipto) convocó el GAD sobre C49, C51 y TD266, y presentó su informe en el Documento [TD284](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0284). La principal conclusión del GAD fue considerar prematuro el establecimiento de un grupo temático de esas características, si bien hubo consenso para establecer un grupo de relator del GANT sobre transformación digital sostenible (GR-TD).

4.1.5 La reunión aprobó el informe que figura en [TD284](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0284).

4.2 La TSB presentó el Documento [TD295](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0295) "Actividades de transformación digital en 2023", en el que se ofrece información sobre las actividades del UIT-T realizadas en 2023 en materia de ciudades inteligentes sostenibles y transformación digital.

4.2.1 La reunión tomó nota del Documento TD295 y pidió al GR-TD que lo examinara.

## 4.2 Nuevo Grupo de Relator del GANT sobre transformación digital sostenible (GR-TD)

4.2.1 El Coordinador del GAD sobre C49, C51 y TD266, el Sr. Ahmed SAID, presentó en [TD285](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0285) la propuesta de establecer un nuevo Grupo de Relator del GANT sobre transformación digital (GR-TD), incluido su correspondiente mandato.

4.2.2 El GANT estableció un nuevo Grupo de Relator del GANT sobre transformación digital sostenible (GR-TD), incluido su correspondiente mandato, en el [Anexo C](#_Annex_C_Terms_1) ([TD285R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0285)). El GANT convino en que el GR-TD desarrollara su labor hasta el final del presente periodo de estudios, y en que el GR-TD informara al respecto al GT2 del GANT. Se han previsto tres reuniones virtuales del GT-DT en 2023; véase §19.3 ([TD283R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0283)). El GANT solicitó a la TSB que pusiera en marcha la infraestructura logística para ese nuevo GR-TD.

4.2.3 El GANT designó al Sr. Ahmed SAID (Egipto) Relator del GR-TD, y al Sr. Ahmad Reza SHARAFAT (Irán, República Islámica de) y a la Sra. Cynthia LESUFI (Sudáfrica, República de) Relatores Asociados del GR-TD, que desempeñarán por turnos su función de apoyo al Relator. Se acordó que los Sres. SAID y SHARAFAT alternaran las funciones de Relator y Relator Asociado entre reuniones del GANT.

## 4.3 Coalición Digital *Partner2Connect* de la UIT

4.3.1 El 2 de junio de 2023 (de 14.00 a 14.30 horas) se organizó una sesión informativa sobre la coalición digital *Partner2Connect* de la UIT bajo los auspicios de la Secretaria General de la UIT. Dicha coalición digital promueve la conectividad universal efectiva y la transformación digital para todos. La correspondiente presentación figura en [TD302](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0302).

# 5 Grupos Temáticos del UIT-T

## 5.1 Grupo Temático del UIT-T sobre el Metaverso (GT-MV)

5.1.1 El Presidente del GT-MV, Sr. Shin-Gak KANG, presentó en [TD198](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0198) una declaración de coordinación del GT-MV que contiene un informe provisional de dicho Grupo, actualizado para el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y mayo de 2023.

5.1.1.1 El GANT tomó nota de ese destacado informe, que los delegados consideraron muy informativo y útil.

5.1.2 El Presidente de la CE 20 del UIT-T, Sr. Hyoung-Jun KIM, presentó en [TD236](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0236) una declaración de coordinación en la que se comunica al GANT y al GT-MV que una nueva propuesta de tema de trabajo de la C3/20 se había transferido al GT-MV, habida cuenta de que el alcance de dicha propuesta guardaba relación con el metaverso. La CE 20 alentó al GANT a solicitar a las demás Comisiones de Estudio del UIT-T que transfirieran al GT-MV, para su ulterior estudio, todas las propuestas de nuevo tema de trabajo y los temas de trabajo en curso relacionados con el metaverso.

5.1.2.1 El GANT pidió al Sr. KIM que consultara de manera oficiosa dicha propuesta con los presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T y las partes interesadas, y que informara al respecto en la sesión plenaria de clausura. Se solicitó al Sr. KIM que tuviera en cuenta la experiencia adquirida durante el establecimiento del GT-QIT4N, así como las cuestiones sobre tecnologías incipientes para las que el UIT-T no dispone aún de un mecanismo adecuado.

5.1.2.2 El Sr. KIM presentó en [TD301](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0301) el resultado de las consultas oficiosas sobre "temas de trabajo y CE referentes al metaverso ".

5.1.2.3 El GANT tomó nota del informe y convino en enviar una declaración de coordinación conforme al [TD301](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0301) a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T, en consonancia con [GANT‑LS21](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00021.docx).

5.1.3 El presidente del GT-MV, el Sr. Shin-Gak KANG, presentó en [TD241](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0241) una declaración de coordinación del GT-MV, en la que solicitó colaboración sobre los trabajos de normalización del metaverso.

5.1.3.1 El GANT tomó nota del Documento TD241.

## 5.2 Grupo Temático del UIT-T sobre modelos de costes de servicios de datos asequibles (GT-CD)

5.2.1 El presidente de la CE 3 del UIT-T, Sr. Ahmed SAID, presentó en [TD240](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0240) una declaración de coordinación para comunicar el establecimiento de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre modelos de costes de servicios de datos asequibles (GT-CD).

5.2.2 El presidente del GCPN presentó en [TD264](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0264) la recomendación formulada por el GCPN de la CEI/ISO/UI sobre el nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre modelos de costes para servicios de datos asequibles (GT-CD).

5.2.3 La reunión acordó aceptar la recomendación del GCPN y enviar una declaración de coordinación en [TSAG-LS13](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00013.docx)/[TD288](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0288) a la CE3 del UIT-T y al GT-CD.

## 5.3 Grupo Temático del UIT-T sobre Redes Autónomas (GT-RA)

5.3.1 El vicepresidente de la CE 13 del UIT-T, Sr. Scott MANSFIELD (Ericsson Canadá), presentó en [TD247](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0247) una declaración de coordinación sobre la continuación del funcionamiento del GT-RA hasta finales de 2023.

5.3.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD247.

## 5.4 Grupo Temático del UIT-T sobre federaciones de bancos de pruebas para las IMT‑2020 y sistemas posteriores (GT-TBFxG))

5.4.1 En [TD270](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0270) se presentó una declaración de coordinación de la CE 11 del UIT-T para comunicar que la duración del Grupo Temático sobre federaciones de bancos de pruebas para las IMT-2020 y sistemas posteriores (GT-TBFxG) se había prorrogado hasta junio de 2024.

5.4.1.1 El GANT tomó nota del Documento TD270.

# 6 Actividades de coordinación conjuntas del UIT-T

## 6.1 Actividad de coordinación conjunta del UIT-T sobre certificados digitales COVID-19 (JCA-DCC del UIT-T)

6.1.1 El copresidente de la JCA-DCC del UIT-T, Sr. Heung-Youl YOUM, presentó en [TD209](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0209) el informe de situación relativo a la Actividad de Coordinación Conjunta sobre Certificados Digitales COVID-19 (JCA-DCC) y a su reunión celebrada el 24 de febrero de 2023, e informó al GANT sobre sus actividades previstas para septiembre de 2023.

6.1.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD209.

## 6.2 Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre redes de distribución de claves cuánticas (JCA-QKDN del UIT-T)

6.2.1 El presidente de la JCA-QKDN del UIT-T, Sr. Junsen LAI, presentó en [TD210](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0210) un resumen ejecutivo de la primera reunión de la Actividad de Coordinación Conjunta sobre redes de distribución de claves cuánticas (JCA-QKDN del UIT-T), celebrada en Ginebra, 22 de marzo de 2023.

6.2.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD210.

## 6.3 Actividad de Coordinación Conjunta del UIT-T sobre las IMT-2020 y tecnologías posteriores (JCA-IMT2020)

6.3.1 El vicepresidente de la CE 13 del UIT-T, Sr. Scott MANSFIELD (Ericsson Canadá), presentó en [TD246](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0246) una declaración de coordinación para informar de la revisión del mandato de la JCA-IMT2020.

6.3.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD246.

# 7 Coordinación con la CEI, la ISO y el Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) CEI-ISO-UIT-T

7.1 El GANT tomó nota del informe ([TD213](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0213)) de la 22ª reunión de la Cooperación Mundial para la Normalización CEI-ISO-UIT (WSC) que tuvo lugar el 24 de febrero de 2023, en el que figura una declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Volker TÜRK, realizada el 24 de febrero de 2023 en la reunión de la WSC.

7.1.1 Se pidió a la TSB que elaborara un informe para la próxima reunión del GANT con objeto de proporcionar información sobre:

a) la manera de aplicar normas responsables en materia de género;

b) la aclaración del enfoque sobre derechos humanos, las actividades de la UIT al respecto, en curso o previstas, incluida su motivación, y la forma de vincular dicho enfoque sobre derechos humanos a la labor normativa del UIT-T.

7.2 El GANT tomó nota del informe ([TD211](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0211)) sobre los avances registrados por el GCPN del GANT CEI SMB-ISO TMB-UIT-T.

7.2.1 La reunión alentó al GCPN a estudiar las posibilidades de coordinación que brinda la JCA del UIT-T sobre aprendizaje automático (JCA-ML) en el marco de la CE 13, a tenor de la necesidad de coordinación de la inteligencia artificial (IA).

# 8 Colaboración Mundial para la Normalización (GSC)

8.1 La TSB presentó en [TD254](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0254) un informe con los resultados de la reunión de la Colaboración Mundial para la Normalización 2023 (GSC-23) que tuvo lugar en Londres (Reino Unido), del 26 al 27 de abril de 2023.

8.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD254.

# 9 Coordinación intersectorial con el UIT-D y el UIT-R

9.1 El presidente del Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS), Sr. Fabio BIGI, presentó el informe de situación ([TD216](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0216)) del GCIS sobre cuestiones de interés mutuo, y puso de manifiesto las conclusiones de su última reunión (celebrada el 2 de mayo de 2023).

9.1.1 El GANT tomó nota del Documento TD216.

9.1.2 El GANT refrenda la organización de una reunión del GCIS en el marco de la próxima reunión del GANT, prevista para febrero de 2024; véase (RG-WM-2), cláusula 17.1.6.

9.2 El GANT tomó nota de la declaración de coordinación de la CE 13 del UIT-T ([TD242](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0242)) "DC/r Revisión de los cuadros de correspondencias intersectoriales de interés mutuo", presentada por el vicepresidente de la CE 13, Sr. Scott MANSFIELD (Ericsson Canadá).

# 10 Colaboración sobre normas de comunicación en los STI (CITS)

10.1 El GANT agradeció el informe de la CITS ([TD215](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0215)), y tomó nota del mismo; en el informe se sintetizan las actividades del UIT-T en la esfera de las comunicaciones de los STI desde la última reunión del GANT, celebrada en diciembre de 2022.

10.1.1 Un Estado Miembro señaló que la CITS constituye un éxito a largo plazo para la UIT, habida cuenta de su satisfactoria labor al establecer relaciones de colaboración y facilitación con diversos asociados y SDO; se elogió al personal de apoyo de la TSB por coordinar los magníficos servicios de secretaría de la CITS. Se aconsejó al GANT que estudiara minuciosamente el modelo de colaboración de la CITS como alternativa a los Grupos Temáticos.

# 11 Igualdad de condiciones en materia de idiomas

11.1 La presidenta del Comité para la Normalización del Vocabulario (CNV), Sra. Rim BELHAJ (Túnez), presentó en [TD218](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0218) el informe sobre las actividades del CNV para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023. Cabe destacar la conveniencia o la propuesta de establecer memorandos de entendimiento con otros SDO.

11.1.1 Varios miembros refrendaron la propuesta de establecer memorandos de entendimiento con otros SDO, y pidieron que dichos memorandos se compartieran con el GANT en futuras reuniones.

11.1.2 Se informó al GANT de la necesidad de encontrar un nuevo presidente del CNV para el periodo de estudios 2025-2028, a fin de cubrir la vacante de la Sra. Rim BELHAJ, que ya desempeña su segundo mandato.

11.1.3 El GANT tomó nota de dicho informe.

11.2 El presidente de la CE 2 del UIT-T, Sr. Phil RUSHTON, presentó en [TD243](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0243) la declaración de coordinación en la que se informa de las actividades en curso en materia de términos y definiciones en el marco de la CE 2. La CE 2 pidió al GANT que evaluara diversos temas, en particular la posible supresión en la cláusula 3.2 (Definiciones formuladas en este texto) de plantillas de documentos oficiosos. La CE 2 también pidió al GANT que analizara la cuestión de las definiciones externas y modificara la Guía del autor, y en su caso, varias Recomendaciones de la serie A del UIT-T, de ser necesario.

11.2.1 El GANT pidió al GR-MT que estudiara dicha declaración de coordinación y proporcionara orientaciones al GANT. El problema planteado sobre accesibilidad de la página web del CCT se subsanó a lo largo de la reunión.

## 11.3 Aspectos de lenguaje inclusivo

11.3.1 El presidente de la CE 15 del UIT-T, Sr. Glenn PARSONS (Ericsson Canadá), presentó en [TD263](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0263) una declaración de coordinación en la que figura información sobre las medidas adoptadas por la CE 15 en relación con el tema del lenguaje no inclusivo.

11.3.2 La Federación de Rusia presentó en [C40](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-C-0040) el documento "Adopción de una solución común sobre lenguaje inclusivo por las Comisiones de Estudio del UIT-T", en el que se propone regirse por la decisión anterior del GANT sobre aplazamiento de toda actividad relativa a la armonización de la labor del UIT-T con respecto a los requisitos no normativos en materia de lenguaje inclusivo hasta que se alcance una solución general conjunta para la Unión, y se recomienda a las Comisiones de Estudio que se centren en los aspectos de interés. La Federación de Rusia propuso enviar una declaración de coordinación a las Comisiones de Estudio del UIT-T con la clara recomendación de aplazar el proceso de revisión de las Recomendaciones UIT-T existentes con respecto a requisitos no normativos en materia de lenguaje inclusivo, a fin de evitar una utilización ineficiente de los recursos hasta que el Consejo, o la PP, adopten una decisión adecuada aplicable a toda la Unión.

11.3.3 Se invitó a la Federación de Rusia a colaborar en la redacción de la declaración de coordinación propuesta en [TD300](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0300) "DC/e sobre utilización de lenguaje inclusivo en los textos del UIT-T [a todas las CE del UIT-T]", a fin de proporcionar orientación a las Comisiones de Estudio de la UIT sobre la cuestión del uso de lenguaje inclusivo en los textos del UIT-T.

11.3.4 El GANT acordó enviar el Documento [TSAG-LS20](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00020.docx)/[TD300R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0300) sobre uso de lenguaje inclusivo en los textos del UIT-T a todas las CE del UIT-T, al CNV y al GCIS.

# 12 Aspectos de DPI y normas abiertas

12.1 La Federación de Rusia presentó en [C42](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-C-0042) el documento "Definición de norma abierta en el UIT-T", en el que se propone modificar la definición de norma abierta mediante la supresión de "términos y condiciones razonables (incluida compensación monetaria)" no demostrables en el marco de negociaciones comerciales a puerta cerrada. También se propone evaluar la viabilidad de contar con la participación de la UIT en el análisis del término "razonable" relativo a los términos y las condiciones. Por otro lado, se propuso modificar la definición de norma abierta mediante la supresión de la condición (2).

12.1.1 La reunión pidió a la Federación de Rusia que comenzara consultas a título oficioso sobre C42 y que informara al respecto a la sesión plenaria de clausura.

12.1.2 La Federación de Rusia señaló que se habían celebrado varias consultas oficiosas sobre C42 e informó de los resultados en la sesión plenaria de clausura. También se destacó la participación de alrededor de 20 delegaciones, y se recibió una propuesta por correo electrónico con diversas preguntas, si bien dicha propuesta no recibió apoyo alguno.

12.1.3 La reunión tomó nota del informe e invitó a proseguir las consultas fuera de línea o en futuras reuniones. Se tomó nota del Documento C42.

# 13 Actividades relacionadas con el género en el UIT-T y la TSB

13.1 La TSB presentó el Documento [TD196](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0196), en el que se informa de los resultados de la encuesta sobre promoción de la igualdad de género en las actividades del UIT-T.

13.1.1 El GANT tomó nota del Documento TD196 e invitó a los miembros a tomar medidas para fomentar la participación de mujeres en las actividades de la Unión.

# 14 Gaceta de la UIT sobre Tecnologías Futuras y en Evolución

14.1 El GANT tomó nota del Documento [TD227](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0227) relativo a la *Gaceta de la UIT sobre Tecnologías Futuras y en Evolución*, en la que se han publicado 148 artículos desde su puesta en marcha en septiembre de 2020. Por otro lado, en el marco de nuevas ediciones especiales se siguen solicitando contribuciones sobre sistemas inalámbricos 5G o basados en tecnologías posteriores, seguridad impulsada por IA, IA para facilitar la accesibilidad, el metaverso, y constelaciones de satélites y espacio, para su publicación en 2023 y 2024.

14.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD227.

# 15 Preparativos para la AMNT-24

15.1 La TSB presentó el Documento [TD248](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0248), que contiene información actualizada sobre las reuniones preparatorias regionales de la AMNT-24.

15.1.1 La reunión tomó nota del Documento TD248.

15.2 La TSB presentó el Documento [TD249](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0249), que contiene información actualizada sobre planificación de la coordinación interregional de la AMNT-24.

15.2.1 La reunión tomó nota del Documento TD249.

15.3 Se pidió a la TSB que en la próxima reunión del GANT se informara sobre la posibilidad de:

a) evaluar el aumento paulatino de la participación presencial en todas las Comisiones de Estudio, habida cuenta de los resultados satisfactorios al respecto en este GANT;

b) estudiar la celebración de una AMNT-24 sin participación a distancia, e informar al respecto en el marco de los preparativos de la AMNT-24, destacando la disponibilidad de las aplicaciones habituales de retransmisión por Internet, transmisión continua de vídeo y subtitulado;

c) recopilar y analizar las conclusiones extraídas de la CMR-23 y debatir con la BR toda dificultad surgida a medida que la BR registra avances para celebrar una CMR-23 sin participación a distancia.

La TSB tendrá en cuenta esas cuestiones al negociar el acuerdo de país anfitrión con la India para la AMNT-24. Se señaló la posible necesidad de tomar una decisión sobre participación a distancia en la AMNT-24, antes de la próxima reunión del GANT prevista para febrero de 2024.

# 16 Participación de miembros de países en desarrollo, en particular, de África

16.1 Kenya manifestó su inquietud por la amplia reducción de la participación de países de África, y de países en desarrollo en general.

16.1.1 En la reunión se pidió a la TSB que facilitara información sobre la situación a la próxima reunión del GANT y realizara un análisis al respecto, incluidas propuestas de posibles soluciones (por ejemplo, reducción de la brecha digital).

# 17 Resultados de los Grupos de Trabajo del GANT

Los dos Grupos de Trabajo del GANT avanzaron en su labor y presentaron sus resultados en la sesión plenaria de clausura del GANT. Los informes pertinentes se aprobaron. A continuación se resumen las decisiones de la sesión plenaria. En el [Anexo A](#_Annex_A_Summary_1) del presente informe figura un cuadro en el que se enumeran los DT y los informes de los Grupos de Trabajo y Grupos de Relator, las declaraciones de coordinación elaboradas y las actividades provisionales previstas.

## 17.1 Grupo de Trabajo 1 del GANT "Métodos de trabajo y preparativos relacionados con la AMNT" (WP‑ WMW)

17.1.1 El Grupo de Trabajo 1 se reunió bajo la dirección de su presidente, Sr. Tobias KAUFMANN (Alemania), con asistencia de la vicepresidenta del Grupo, Sra. Minah LEE, Corea (Rep. de) y Sr. Simão Campos (TSB).

17.1.2 El vicepresidente del GT1 presentó el informe del Grupo en [TD177R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0177).

17.1.3 El GANT aprobó el informe de la reunión del WP1 en [TD177R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0177) (ref. acción WP1-1).

17.1.4 El GANT acordó determinar en el marco del TAP el proyecto de Recomendación UIT-T A.8 revisada "*Proceso de aprobación alternativo para las Recomendaciones UIT-T nuevas y revisadas*" ([TSAG-R3](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T22-TSAG-R-0003)) ([TD293](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0293)) (ref. acción RG-WM-5), de conformidad con la Resolución 1 de la AMNT. La consulta del TAP a los Estados Miembros se anunciará a través de la Carta Circular 111 de la TSB una vez que hayan confirmado la fecha y el lugar de celebración de la próxima reunión del GANT.

17.1.5 El GANT aprobó la revisión de la "*Guía del autor para la elaboración de Recomendaciones UIT-T*" ([TD294](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0294)). (ref. acción RG-WM-6)

17.1.6 El GANT acordó organizar una reunión del GCIS en el marco de la próxima reunión del GANT en febrero de 2024. (ref. acción RG-WM-2)

17.1.7 El GANT modificó la denominación del Relator asociado del GR-MT para que pasara a ser "*Relator asociado sobre participación a distancia y métodos de trabajo electrónicos*" (ref. acción RG-WM-3).

17.1.8 El GANT acordó encargar a sus representantes en el GCPN del GANT CEI SMB-ISO TMB-UIT-T que, habida cuenta de la Recomendación UIT-T A.23 y el Suplemento 5 de la serie A del UIT-T, iniciaran consultas internas para formular una propuesta de mecanismo o directrices de colaboración entre las Comisiones de Estudio del UIT-T y los Comités Técnicos de la ISO o la CEI, respectivamente, y que informaran sobre los avances realizados en la próxima reunión del GANT (ref. acción RG-WM-4).

17.1.9 El GANT solicitó a la TSB que facilitara el apoyo a la sesión de formación de Relatores y editores a fin de abarcar mejor los tres aspectos enumerados en [TD245R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0245)[[3]](#footnote-3) (ref. acción RG-WM-7).

17.1.10 El GANT convino en enviar las tres declaraciones de coordinación siguientes, elaboradas por el GT1:

1) DC para solicitar [a todas las CE del UIT-T] la coordinación de métodos de trabajo electrónicos ([GANT-LS19](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00019.docx)/[TD297](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0297)) (ref. acción RG-WM-8);

2) DC sobre el proyecto de análisis de las partes operacionales de las Resoluciones de la AMNT/PP/CMDT [a todas las CE del UIT-T y organizaciones regionales] ([TSAG‑LS15](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00015.zip)/[TD286R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0286)) (ref. acción RG-WTSA-2);

3) DC a la UPU sobre el debate en curso relativo a la Res.11 de la AMNT, a fin de recabar su opinión. ([TSAG- LS17](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00017.docx)/[TD291](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0291)) (ref. acción RG-WTSA-3).

17.1.11 El GANT convino en actualizar el programa de trabajo del GR-MT que figura en [TD298](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0298) (RG-WM‑9) y del GR-AMNT que figura en [TD296](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0296) (ref. acción RG-WTSA-4); véase asimismo el [Anexo B](#_Annex_B_Work_1).

17.1.12 El GANT autorizó al GR-MT y al GR-AMNT a celebrar seis y cuatro reuniones intermedias de Grupo de Relator respectivamente (todas en línea), como se indica en el §19.3 (ref: [TD177R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0177) §6.1 y §6.2) (ref. acciones RG-WM-10 y RG-WTSA-5).

## 17.2 Grupo de Trabajo 2 del GANT sobre participación de la industria, programa de trabajo y reestructuración " (GT-PIPTR)

17.2.1 El Grupo de Trabajo 2 se reunió bajo la dirección de su presidenta, Sra. Gaëlle MARTIN‑COCHER (InterDigital, Canadá), con la asistencia del Vicepresidente del GT2, D. Guy-Michel KOUAKOU (Costa de Marfil), y de Dña. Tatiana KURAKOVA (TSB).

17.2.2 El presidente del GT2 presentó el informe de dicho Grupo en [TD180R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0180).

17.2.3 El GANT aprobó el informe de la reunión del GT2 que figura en TD180R2 (ref. acción WP2-3).

17.2.4 El GANT aprobó *el Plan de acción para fomentar una participación eficaz del sector industrial* ([TD256](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0256/en)) (ref. acción RG-IEM-1).

17.2.5 El GANT acordó el plan para convocar *el taller sobre participación de la industria* en la primavera de 2024 y constituyó su comité directivo con arreglo al mandato que figura en [TD257R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0257) y en el Anexo 1 del informe del GT2 (TD180R2) (ref. acción RG-IEM-2).

17.2.6 El GANT tomó nota del nombramiento del presidente del comité directivo del taller de la UIT sobre participación de la industria, Sr. Didier BERTHOUMIEUX (Nokia, Finlandia). (ref. acción WP2-1)

17.2.7 El GANT acordó *el texto de referencia relativo al informe sobre el análisis de las alternativas de reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T* ([TD214R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0214)) (ref. acción RG-WPR-1).

17.2.8 El GANT tomó nota del informe sobre aplicación del plan de acción para el análisis de las alternativas estructurales del UIT-T ([TD234R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0234/en)) (ref. acción RG-WPR-2).

17.2.9 El GANT tomó nota de la actualización de la matriz de esferas de trabajo para las Comisiones de Estudio del UIT-T ([TD277](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0277/en)) (ref. acción RG-WPR-3).

17.2.10 El GANT aprobó el plan provisional de actividades, cláusula 7 del informe del GT2, TD180R2 (ref. acción WP2-2).

17.2.11 El GANT convino en enviar una declaración de coordinación sobre el mecanismo de incubación a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T ([TSAG-LS16](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00016.zip)/[TD290R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0290)) (ref. acción RG-IEM-3).

17.2.12 El GANT acordó enviar a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T una declaración de coordinación sobre el grado de aplicación del plan de acción para el análisis de alternativas estructurales del UIT-T ([TSAG- LS18](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00018.zip)/[TD292R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0292/en)) (ref. acción RG-WPR-4).

17.2.13 El GANT acordó solicitar a la TSB que incluyera, en su caso, la información facilitada en [C022](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-C-0022) en una carta colectiva para anunciar la próxima reunión del GANT, o en una circular específica de la TSB (ref. acción RG-IEM-4).

# 18 Cables submarinos SMART

18.1 El presidente del Grupo Especial Mixto UIT-OMM-COI de la UNESCO sobre cables submarinos SMART, Sr. Bruce M. Howe (Universidad de Hawai, Estados Unidos), presentó en [TD272R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0272) una declaración de coordinación de dicho Grupo Especial Mixto sobre cables submarinos SMART, en la que se destacan las actividades del Grupo Especial Mixto sobre cables submarinos SMART, seguimiento científico y telecomunicaciones eficaces.

18.2 La reunión tomó nota del Documento TD272R1 y acordó compartir su contenido con todas las Comisiones de Estudio del UIT-T ([TSAG-LS14R1](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00014R1.zip)/[TD287](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0287)).

# 19 Calendario de reuniones del UIT-T, incluida la fecha de la próxima reunión del GANT

19.1 El GANT tomó nota del Documento [TD194R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0194), incluido el calendario de reuniones del UIT‑T para 2023 y 2024.

19.2 El GANT tomó nota de los planes para la tercera y cuarta reuniones del GANT y la primera y segunda reuniones interregionales en el periodo de estudios 2022-2024, como se especifica a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | |  |  | | --- | --- | | Evento | Lugar y fecha provisionales (por confirmar) | | 1ª Reunión Interregional (RIR)\* | A distancia, jueves 22 de febrero de 2024 | | 3ª reunión del GANT\*. | Ginebra, lunes 26 de febrero – Viernes 1 de marzo de 2024 | | 2ª Reunión Interregional | A distancia, jueves 25 de julio de 2024 | | 4ª reunión del GANT | Ginebra (Suiza), del lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto de 2024 |   NOTA:  \*Se puso en conocimiento del GANT la posibilidad de modificar la fecha o el lugar de celebración de la tercera reunión del GANT; por ejemplo, podría adelantarse la tercera reunión del GANT (si la organiza la UIT en Ginebra), debido a la posible celebración del Salón del Automóvil de Ginebra en las fechas previstas, a fin de evitar tarifas de hotel demasiado caras, o la posibilidad de recibir una invitación de un país anfitrión que no sea Suiza.  También se pidió evitar coincidencia de fechas con el periodo del Año Nuevo chino en 2024 (del 9 al 15 de febrero) y tener en cuenta ese requisito a los efectos de planificación.  En todo caso, se convino en que la primera reunión del RIR tuviera lugar únicamente a distancia y en que se celebrara en jueves de la semana anterior a la reunión del GANT. |

19.3 El GANT tomó nota del Documento [TD283R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0283), en el que se refunde la información relativa a todas las reuniones provisionales del GANT previstas, según se señala a continuación:

| # | Fecha | Hora[[4]](#footnote-4) | Formato[[5]](#footnote-5) | Grupo GANT | Información  (mandato/alcance/tema principal) | Plazo de presentación |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 27 de junio de 2023 | 12.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-MT | Avances en relación con la Rec. UIT-T A.1 | 17 de junio de 2023 |
| 2 | 4 de julio de 2023 | 12.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-MT | Avances en relación con la Rec. UIT-T A.7 | 24 de junio de 2023 |
| 3 | 5 de julio de 2023 | 13.00-14.30 horas  (UTC+02.00) | V | GR-WPR | Revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre:  • definición de IFR  • prioridades relativas de los IFR  • posibles nuevas estructuras | 28 de junio de 2023 |
| 4 | 24 de julio de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-TD | • Recopilar datos para realizar un análisis de deficiencias en las actividades y los estudios sobre transformación digital en el UIT‑T, el UIT-D y el UIT-R, así como en otros organismos de normalización;  • examinar la definición, los conceptos, las arquitecturas de sistemas, los casos de utilización, las tecnologías subyacentes fundamentales, la interoperabilidad y el sistema de transformación digital;  • elaborar un proyecto de nueva Resolución de la AMNT sobre transformación digital. | 16 de julio de 2023 |
| 5 | 27 de julio de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-PIP | Examen de directores técnicos o ejecutivos | 19 de julio de 2023 |
| 6 | 5 de septiembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-PIP | Preparativos para el taller de participación del sector industrial | 28 de agosto de 2023 |
| 7 | 12 de septiembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-PIP | Avances en el proyecto de nuevo Suplemento A.SupRA y posibles medidas en relación con las Recomendaciones UIT-T A.4 y A.6 | 2 de septiembre de 2023 |
| 8 | 13 de septiembre de 2023 | 12.00-14.00 horas  (UTC+02.00) | V | GR-WPR | Revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre:  • definición de IFR  • prioridades relativas de los IFR  • posibles nuevas estructuras | 6 de septiembre de 2023 |
| 9 | 21 de septiembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-AMNT | Avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. | 13 de septiembre de 2023 |
| 10 | 27 de septiembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-TD | • Avances en el análisis de deficiencias de las actividades y los estudios sobre transformación digital;  • Examen de la definición, los conceptos, las arquitecturas de sistema, los casos de utilización, las tecnologías subyacentes fundamentales, la interoperabilidad y el sistema de transformación digital sostenible, entre otras cuestiones;  • Avances en el proyecto de nueva Resolución de la AMNT sobre transformación digital. | 19 de septiembre de 2023 |
| 11 | 9 de octubre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-IEM | Resolución 68 de la AMNT | 1 de octubre de 2023 |
| 12 | 19 de octubre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-AMNT | Avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. | 11 de octubre de 2023 |
| 13 | 24 de octubre de 2023 | 12.00-15.00 horas (UTC+02.00) | V | GR-MT | Avances en la Rec. UIT-T A.1 | 14 de octubre de 2023 |
| 14 | 7 de noviembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-IEM | Mecanismo sobre tecnologías incipientes | 30 de octubre de 2023 |
| 15 | 15 de noviembre de 2023 | 12.30-14.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-WPR | Revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre:  • definición de IFR  • prioridades relativas de los IFR  • posibles nuevas estructuras | 8 de noviembre de 2023 |
| 16 | 16 de noviembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-AMNT | Avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. | 8 de noviembre de 2023 |
| 17 | 17 de noviembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-TD | • Avances en el análisis de deficiencias de las actividades y los estudios sobre transformación digital;  • Examen de la definición, los conceptos, las arquitecturas de sistema, los casos de utilización, las tecnologías subyacentes fundamentales, la interoperabilidad y el sistema de transformación digital sostenible, entre otras cuestiones;  • Avances en el proyecto de nueva Resolución de la AMNT sobre transformación digital  • Presentación del informe del GR-MT al GANT. | 9 de noviembre de 2023 |
| 18 | 21 de noviembre de 2023 | 12.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-MT | Debate de temas pendientes de reuniones anteriores del Grupo de Relator | 11 de noviembre de 2023 |
| 19 | 5 de diciembre de 2023 | 12.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-MT | Debate de temas pendientes de reuniones anteriores del Grupo de Relator | 25 de noviembre de 2023 |
| 20 | 12 de diciembre de 2023 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-IEM | Parámetros | 4 de diciembre de 2023 |
| 21 | 10 de enero de 2024 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-WPR | Revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre:  • definición de IFR  • prioridades relativas de los IFR  • posibles nuevas estructuras | 5 de enero  de 2024 |
| 22 | 18 de enero de 2024 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-AMNT | Avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. | 10 de enero de 2024 |
| 23 | 30 de enero de 2024 | 13.00-15.00 horas (UTC+01.00) | V | GR-IEM | Participación del sector industrial | 22 de enero de 2024 |
| 24 | Primavera de 2024 | TBD | ¿Anfitrión/ GE? | – | Taller sobre participación del sector industrial | – |

# 20 Examen del proyecto de informe de la reunión

20.1 El Presidente anunció que, como había sido costumbre en anteriores reuniones del GANT, el proyecto de informe de la reunión que figura en [TD173](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0173) se elaboraría a su debido tiempo y quedaría abierto a examen y formulación de observaciones por un periodo de dos semanas.

# 21 Clausura de la reunión

21.1 La Secretaria General de la UIT, Sra. Doreen BOGDAN-MARTIN, en su alocución de clausura elogió la satisfactoria labor llevada a cabo en la reunión del GANT. Destacó que dicha reunión del GANT había contribuido a hacer de la UIT la plataforma de normalización más inclusiva y accesible del mundo. Los debates basados en el consenso sobre temas clave, en particular el metaverso y la transformación e innovación digitales, con arreglo a los dos objetivos estratégicos de la UIT, la conectividad universal y la transformación digital sostenible, aportan gran utilidad y visibilidad a la labor de la UIT. Reconoció una mayor participación del sector industrial, incluidos líderes del mismo, a tenor de iniciativas sin precedentes como IA para el bien, la Iniciativa mundial sobre divisas digitales y la Iniciativa *Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles*. Señaló que el mundo se basa en la labor de la UIT para elaborar normas técnicas y fomentar la confianza en la IA, entre otras tecnologías, y que el mundo espera que la UIT adopte medidas de referencia en esferas como el clima y que garantice la salvaguardia de los derechos humanos. La Sra. BOGDAN-MARTIN espera con interés la celebración de Día Digital de los ODS el 17 de septiembre de 2023 en Nueva York, justo antes de la Cumbre de los ODS, en la que el objetivo de la UIT es promover las tecnologías digitales para facilitar el cumplimiento de los objetivos digitales sostenibles.

21.2 El Director de la TSB, Sr. Seizo ONOE, reconoció en su alocución de clausura que esta reunión del GANT ha propiciado debates destacados sobre la estrategia y el funcionamiento del UIT-T, así como avances eficaces en su gran carga de trabajo. Esos debates han sido complejos, si bien ha prevalecido en todo momento la cooperación y respeto mutuo, valores por los que la UIT es reconocida, y muy necesarios para que la AMNT-24 tenga una repercusión amplia y eficaz. Dio la bienvenida a expertos y comunidades para que fomenten la innovación y la labor normativa de la UIT en diversas esferas de innovación, en particular la energía, la movilidad y la atención sanitaria, los servicios financieros, la agricultura, las ciudades inteligentes y la adopción de la IA. Los derechos humanos respecto de las normas del UIT-T constituyen un ejemplo de la influencia de las partes interesadas, y la experiencia técnica del UIT-T en la formulación de requisitos técnicos es de gran utilidad, si bien la participación de la sociedad civil es fundamental para lograr resultados satisfactorios. La aplicación de las normas reviste suma importancia y justifica la labor de normalización, así como su utilidad, y la participación del sector industrial puede propiciar una situación que redunde en beneficio de todos.

21.3 El Presidente del GANT dio las gracias a los participantes por la satisfactoria clausura de esta reunión del GANT, en particular a los vicepresidentes del GANT, a los presidentes y vicepresidentes de los Grupos de Trabajo, a los Relatores y Relatores Asociados, a los Presidentes de las Comisiones de Estudio, a los Presidentes de los Grupos ad hoc, reuniones de redacción y edición, así como a los delegados, por su activa participación e iniciativa de colaboración. También dio las gracias a los Sres. Seizo ONOE, Bilel JAMOUSSI, Martin EUCHNER por su magnífica labor de orientación, asesoramiento y apoyo, y a la Sra. Lara AL-MNINI por su destacada asistencia y dedicación, a los Consejeros de la TSB (Sra. Tatiana KURAKOVA, Sra. Xiaoya YANG, Sr. Stefano POLIDORI, Sr. Hiroshi OTA, Sr. Simão CAMPOS, Sr. Martin ADOLPH, y Sr. Denis ANDREEV) que brindaron apoyo a los trabajos, a los asistentes de proyección, al personal de la TSB, a los encargados de la TSB y de los servicios informático (SI) y logístico, y a los intérpretes y a los encargados de la labor de subtitulado por su apoyo y su labor. Deseó a todos los delegados un buen viaje.

21.4 La reunión del GANT se clausuró el 2 de junio de 2023 a las 16.50 horas, hora de Ginebra.

Anexo A  
  
Resumen de los resultados de la Plenaria del GANT, de los Grupos de Trabajo del GANT   
y de los Grupos de Relator del GANT

| Grupo | Informes | Declaraciones de coordinación enviadas y otros productos acordados | Futuras reuniones |
| --- | --- | --- | --- |
| GANT | ([TD173](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0173)R1)  [TSAG-R2](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T22-TSAG-R-0002) | • DC/r sobre el nuevo Grupo Temático del UIT-T relativo a los modelos de cálculo de costes de servicios de datos asequibles (GT‑CD) [al GT-CD del UIT-T, CE 3 del UIT-T] ([GANT‑LS13](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00013.docx))  • DC/r sobre cables submarinos SMART, seguimiento científico y telecomunicaciones eficaces [al Grupo Especial UIT/OMM/COI de la UNESCO sobre cables submarinos SMART, a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([TSAG-LS14R1](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00014R1.zip))  • DC sobre temas de trabajo relativos al metaverso y Grupo Temático del UIT-T sobre el metaverso [a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([TSAG-LS21](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00021.docx)) | • Por determinar |
| PT1 | [TD177R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0177) | • DC sobre utilización de lenguaje inclusivo en los textos del UIT‑T [a todas las CE del UIT-T, CNV, GCIS] ([TSAG-LS20](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00020.docx)) | • Por determinar |
| PT2 | [TD180R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0180) |  | • Por determinar |
| RG-DT | - | – | • 24 de julio de 2023; temas principales: análisis de deficiencias, definiciones, conceptos, arquitecturas de sistema, casos de utilización, tecnologías subyacentes fundamentales, interoperabilidad y sistemas pertinentes, nueva Resolución de la AMNT. Plazo: 16 de julio de 2023.  • 27 de septiembre de 2023; temas principales: análisis de deficiencias, definiciones, conceptos, arquitecturas de sistema, casos de utilización, tecnologías subyacentes fundamentales, interoperabilidad y sistemas pertinentes, nueva Resolución de la AMNT. Plazo: 19 de septiembre de 2023.  • 17 de noviembre de 2023; temas principales: análisis de deficiencias, definiciones, conceptos, arquitecturas de sistema, casos de utilización, tecnologías subyacentes fundamentales, interoperabilidad y sistemas pertinentes. Plazo: 9 de noviembre de 2023. |
| RG-IEM | [TD182R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0182) | • DC sobre el mecanismo de incubación [a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([TSAG-LS16](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00016.zip)) | • 27 de julio de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Examen de directores técnicos o ejecutivos. Plazo: 19 de julio de 2023  • 5 de septiembre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Taller. Plazo: 28 de agosto de 2023  • 9 de octubre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Resolución 68 de la AMNT. Plazo: 1 de octubre de 2023  • 7 de noviembre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Mecanismo sobre tecnologías incipientes. Plazo: 30 de octubre de 2023  • 12 de diciembre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Parámetros. Plazo: 4 de diciembre de 2023  • 30 de enero de 2024: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Participación del sector industrial: Plazo: 22 de enero de 2024 |
| RG-WM | [TD183R3](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0183) | • Proyecto de Recomendación UIT-T A.8 revisada (determinada), *Proceso de aprobación alternativo para las Recomendaciones UIT‑T nuevas y revisadas* ([GANT-R3](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T22-TSAG-R-0003))  • Aprobación de la revisión de la "*Guía del autor para la elaboración de Recomendaciones UIT-T*" ([TD294](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0294)).  • DC para solicitar la coordinación de métodos de trabajo electrónicos [a todas las CE del UIT-T] ([GANT-LS19](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00019.docx)) | • 12 de septiembre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: Avances en el proyecto de nuevo Suplemento A.SupRA y posibles medidas en relación con las Recomendaciones UIT-T A.4 y A.6. Plazo: 2 de septiembre de 2023  • 24 de octubre de 2023: de las 12.00 a las 15.00 horas, a distancia. Tema principal: Rec. UIT-T A.1. Plazo: 14 de octubre de 2023  • 21 de noviembre de 2023: de las 12.00 a las 15.00 horas, a distancia. Tema principal: debate de cuestiones pendientes de reuniones anteriores del Grupo de Relator. Plazo: 11 de noviembre de 2023  • 5 de diciembre de 2023: de las 12.00 a las 15.00 horas, a distancia. Tema principal: debate de cuestiones pendientes de reuniones anteriores del Grupo de Relator. Plazo: 25 de noviembre de 2023 |
| RG-WPR | [TD186](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0186) | • DC sobre el grado de aplicación del plan de acción para el análisis de alternativas estructurales del UIT-T [a todas las CE del UIT-T] ([GANT-LS18](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00018.zip)) | • 5 de julio de 2023: 13.00-14.30 horas, a distancia. Tema principal: revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre definiciones de los IFR, las prioridades relativas de los IFR y posibles nuevas estructuras. Plazo: 28 de junio de 2023  • 13 de septiembre de 2023: de las 12.00 a las 13.30 horas, a distancia. Tema principal: revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre definiciones de los IFR, las prioridades relativas de los IFR y posibles nuevas estructuras. Plazo: 6 de septiembre de 2023  • 15 de noviembre de 2023: 12.30-14.00 horas, a distancia. Tema principal: revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre definiciones de los IFR, las prioridades relativas de los IFR y posibles nuevas estructuras. Plazo: 8 de noviembre de 2023  • 10 de enero de 2024: 13.00-15.00 horas a distancia. Tema principal: revisión del texto de referencia (TD214R1) sobre definiciones de los IFR, las prioridades relativas de los IFR y posibles nuevas estructuras. Plazo: 5 de enero de 2024 |
| RG-WTSA | [TD188](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0188) | • DC sobre el proyecto de análisis de partes de texto operacionales (en particular, resuelve y encarga) de las Resoluciones de la AMNT/PP/CMDT [a todas las CE del UIT-T y organizaciones regionales de telecomunicaciones] ([GANT-LS15](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00015.zip))  • DC sobre la continuación de la cooperación y el interés mutuo del UIT-T y la UPU en el marco de la Resolución 11 de la AMNT [a la UPU] ([GANT-SL17](https://www.itu.int/ifa/t/2022/ls/tsag/sp17-tsag-oLS-00017.docx)) | • 21 de septiembre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia: Tema principal: avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. Plazo: 13 de septiembre de 2023  • 19 de octubre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT; Plazo: 11 de octubre de 2023.  • 16 de noviembre de 2023: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. Plazo: 8 de noviembre de 2023  • 18 de enero de 2024: 13.00-15.00 horas, a distancia. Tema principal: avances en el proyecto de nuevos documentos A.SupWTSAGL y A.BN; revisión de propuestas sobre aplicación específica de la racionalización de Resoluciones y opinión de la AMNT. Plazo: 10 de enero de 2024 |

Anexo B  
  
Temas de trabajo del GANT

| GR | Tema de trabajo | Tipo de texto | Nuevo/  Rev. | Situación | Proceso de aprobación | Calendario | Asunto/Título | Texto(s) de base | Redactor(es) | Resumen |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GR-MT | [A.SupRA](https://www.itu.int/ITU-T/workprog/wp_item.aspx?isn=18704) | Suplemento | Nuevo | En estudio | Acuerdo | 02-2024 (prioridad media) | Directrices para la designación y el funcionamiento de las autoridades de inscripción | [TD251R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0251) | [Olivier DUBUISSON](mailto:olivier.dubuisson@orange.com) | Este Suplemento proporciona orientación para ayudar a las Comisiones de Estudio del UIT-T a elaborar Recomendaciones con función de inscripción y a seleccionar una autoridad de inscripción que proporcione esa función. |
| GR-MT | A.1 | Recomendación | Revisada | En estudio | TAP | 02-2024[[6]](#footnote-6) | Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunica-ciones de la UIT | [TD255R4](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0255) | [Olivier DUBUISSON](mailto:olivier.dubuisson@orange.com) | En la Recomendación UIT-T A.1 se describen los métodos de trabajo generales de las Comisiones de Estudio del UIT-T. Se facilitan directrices sobre métodos de trabajo, en particular, la organización de reuniones, la elaboración de estudios, la dirección de Comisiones de Estudio, los Grupos mixtos de Coordinación, la función de los Relatores y la tramitación de contribuciones y documentos técnicos. |
| GR-MT | A.7 | Recomendación | Revisada | En estudio | TAP | 02-2024[[7]](#footnote-7) | Grupos Temáticos: Establecimiento y procedimientos de trabajo | [TD217R2](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0217) | [Olivier DUBUISSON](mailto:olivier.dubuisson@orange.com); [Ena DEKANIC](mailto:ena.dekanic@fcc.gov) | En la Recomendación UIT-T A.7 se describen los métodos y procedimientos de trabajo de Grupos Temáticos, en particular su constitución, mandato, dirección, participación, financiación, apoyo y resultados esperados.  Los Grupos Temáticos del UIT-T constituyen una herramienta versátil para avanzar en nuevos trabajos. Esa versatilidad permite a los Grupos elaborar una amplia gama de productos. Puesto que en muchas ocasiones los miembros de un Grupo Temático carecen de experiencia en la elaboración de especificaciones técnicas, los resultados de los Grupos Temáticos, pese a ser útiles, han tenido que reformularse en las Comisiones de Estudio Rectoras.  El establecimiento de directrices para los trabajos de los Grupos Temáticos, incluida la coordinación ininterrumpida con su Comisión Rectora correspondiente, puede facilitar a esta última la preparación de los resultados.  En el Apéndice I se recoge un conjunto de directrices destinadas a facilitar la labor de las Comisiones de Estudio y los Grupos Temáticos al constituir Grupos Temáticos en el marco de la Recomendación UIT‑T A.7 cuyo objetivo sea elaborar especificaciones para que los productos de los Grupos Temáticos puedan transformarse fácilmente en Recomendaciones o Suplementos del UIT-T, o en documentos de otro tipo. |
| GR-MT | A.8 | Recomendación | Revisada | Determi-nada | TAP | 06-2023 | Proceso de aprobación alternativo para las Recomenda-ciones UIT-T nuevas y revisadas | [TD293](http://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0293/en) | [Olivier DUBUISSON](mailto:olivier.dubuisson@orange.com) | En la Recomendación UIT-T A.8 se proporcionan métodos de trabajo y procedimientos de aprobación de proyectos de Recomendaciones del UIT-T nuevas o revisadas mediante el proceso de aprobación alternativo. |
| GR-AMNT | [A.BN](http://www.itu.int/itu-t/workprog/wp_item.aspx?isn=18702) | Otro tipo (Nota informativa) | Nuevo | En estudio | Acuerdo | 02-2024  (prioridad media) | Nota informativa: Forma de presidir reuniones ad hoc y Comités de la AMNT | [TD262](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0262) | [Isaac BOATENG](mailto:isaac.boateng@nca.org.gh) | Cabe esperar que esta nota informativa proporcione directrices a los responsables de la AMNT sobre la forma de organizar los debates y la revisión de las Resoluciones de la AMNT en las reuniones de los GAH en fines de semana, a tenor del calendario de trabajo de la AMNT. |
| GR-AMNT | [A.SupWTSAGL](http://www.itu.int/itu-t/workprog/wp_item.aspx?isn=18701) | Suplemento | Nuevo | En estudio | Acuerdo | 02-2024  (prioridad media) | Directrices preparatorias de la AMNT en materia de Resoluciones | [TD261R1](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0261) | [Evgeny TONKIKH](mailto:et@niir.ru) | En este suplemento se proporcionan directrices a los miembros del UIT-T sobre la manera de proponer proyectos de Resoluciones de la AMNT nuevas o revisadas al preparar la AMNT. La revisión de las Resoluciones de la AMNT incluye actualización editorial, la identificación de solapamiento de actividades, la determinación de elementos que pueden suprimirse, la forma de simplificar o abreviar las Resoluciones, la preparación de proyectos de textos refundidos, y la participación activa de organizaciones regionales de telecomunicaciones en debates previos a la AMNT. |

Anexo C  
  
Mandato del Grupo de Relator del GANT sobre transformación digital sostenible (GR-TD)

Objetivos del GR-TD:

1) Realizar un análisis de deficiencias sobre actividades y estudios relacionados con la transformación digital sostenible en el marco del UIT-T, el UIT-D y el UIT-R, así como otros organismos de normalización.

2) Examinar las definiciones, los conceptos, las arquitecturas de sistema, los casos de utilización, las tecnologías subyacentes fundamentales, la interoperabilidad y el sistema de transformación digital sostenible, entre otras cuestiones.

3) Determinar partes interesadas con las que podría colaborar el UIT-T y proponer posibles iniciativas colectivas y medidas futuras específicas.

4) Presentar los resultados del análisis de deficiencias y las correspondientes recomendaciones en la próxima reunión del GANT para su examen y la adopción de las medidas oportunas.

5) Elaborar un proyecto de nueva Resolución de la AMNT sobre transformación digital sostenible.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. [https://extranet.itu.int/sites/itu-t/studygroups/2022-2024/tsag/Captioning/Forms/AllItems.aspx](%09https://extranet.itu.int/sites/itu-t/studygroups/2022-2024/tsag/Captioning/Forms/AllItems.aspx) [↑](#footnote-ref-1)
2. La grabación de las sesiones plenarias del GANT retransmitidas por Internet está disponible en <https://www.itu.int/webcast/archive2/t2022-24tsag> [↑](#footnote-ref-2)
3. Definiciones formuladas en documentos oficiosos del UIT-T; utilización de términos definidos en referencias que no son de la UIT; necesidad de obtener licencias de derechos de autor para utilizar textos reproducidos en documentos de la UIT con respecto a otras normas (incluidas las definiciones). [↑](#footnote-ref-3)
4. Hora de Ginebra, salvo que se indique lo contrario. [↑](#footnote-ref-4)
5. Formato: Presencial (P), A distancia (V), presencial con participación a distancia (PR) [↑](#footnote-ref-5)
6. Aprobación por el procedimiento de aprobación tradicional (TAP) en la reunión del GANT de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-6)
7. Aprobación por el procedimiento de aprobación tradicional (TAP) en la reunión del GANT de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-7)